

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN


NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Pláticas sobre Igualdad de Género, Violencia de género e inclusión de la comunidad LGBTTIQ+		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Se brindan pláticas a la población e Instituciones Educativas con el objetivo de prevenir situaciones de violencia de género, igualdad de género, tipos de violencia, inclusión de comunidades LGBTTIQ+, derechos de las mujeres, métodos anticonceptivos, prevención de embarazo, no discriminación, el cual tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y lograr una sensibilización en la ciudadanía sobre temas de género y violencia.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 155 del Bando Municipal.</p> <p>Artículo 21,22,23,33,36,51 fracción V, 54,54Ter. Y 55 de la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.</p> <p>Artículo 7, 8, 16 fracción II Y IV de la Ley General para la igualdad de Hombres y Mujeres</p> <p>Artículo 1,2,4 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.</p> <p>Artículo I fracción II de la Ley de Víctimas del Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Reconocimiento emitido por la Dirección de la Mujer y Grupos Vulnerables	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo solicite el ciudadano		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud por escrito	SI	N/A	Artículo 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Solicitud por escrito	SI	N/A	Artículo 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Solicitud por escrito N/A	SI N/A	N/A N/A	Artículo 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Dirigirse a la Dirección de la Mujer y Grupos Vulnerables para remitir oficio dirigido a la Directora solicitando al servicio de pláticas de sensibilización en el tema de preferencia.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos		

COSTO	\$ Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 21,22,23,33,35,36,37 fracción V y XII, 50,51 fracción III, 52 fracción V, 54 Ter. Y 55 de la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Artículo 4, 8, 30 y 31 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de agenda Se requerirá un número mínimo de 20 personas, en caso de no contar con el número se re agendará			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Xonacatlán		Dirección de la Mujer y Grupos Vulnerables		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Alicia Tello Castaño			
DOMICILIO				
CALLE	Gustavo A. Vicencio, (Auditorio Municipal)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Xonacatlán	
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	6880036	N/A	direccion.mujer@xonacatlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿A dónde debo de acudir para solicitar platicas de igualdad de género, diversidad o prevención de violencia?			
RESPUESTA:	A la dirección de la Mujer y Grupos Vulnerables			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo dura la plática?			
RESPUESTA:	45 minutos			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden acudir personas de otros municipios?			
RESPUESTA:	No, derivado de que las pláticas van enfocadas a la población de este municipio y salvaguardar sus derechos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				



Actualización año 2026

ELABORÓ:



AYUNTAMIENTO DE  
**XONACATLÁN**  
2025-2027

ALICIA TELLO CASTAÑO

TITULAR DE LA DIRECCION DE LA MUJER Y GRUPOS  
VULNERABLES

**DIRECCIÓN DE LA MUJER  
Y GRUPOS VULNERABLES**



AYUNTAMIENTO DE  
**XONACATLÁN**  
2025-2027

**Autoridad de Simplificación  
y Digitalización Municipal**

DANIEL MEDINA HERNANDEZ

AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

25 / 02 / 2026